

ACTIVIDADES MUSICALES Y PLÁSTICAS EN LA EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/20)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/7/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención especializada en mayores	Actividades musicales	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> G. Carolina Escobar Miravete: Parte I “Actividades musicales en la Educación Social” Manuel Bru Serrano: Parte II “Actividades artísticas en la Educación Social” 			<p>G. Carolina Escobar Miravete Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. C/Santander, 1, 52071 Melilla Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. Despacho 218 – 2ª Planta gcescobar@ugr.es 952698775</p> <p>Manuel Bru Serrano Facultad de Educación y Humanidades. Campus de Melilla. C/Santander, 1, 52071 Melilla Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. Despacho 210 – 2ª Planta bru@ugr.es 952698745</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			<p>G. Carolina Escobar Miravete <u>Primer semestre</u> Martes: 19:00-20:00h Miércoles: 16:00- 17:00h https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/8f</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	b1049d57ebf48cd4cd57429b800962 Manuel Bru Serrano Primer semestre Martes: 19:00-20:00h / Miércoles: 9.00-14:00h https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/98726ed5cd9ca325e7b62483a721ef2f
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Tener cursadas la asignatura Animación Sociocultural, recurso de la Educación Social. Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Música • Artes visuales y plásticas 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Los elementos de la música. La audición musical activa. La expresión musical: práctica vocal e instrumental. Función social de las orquestas, bandas y otras agrupaciones musicales. La música en los medios de comunicación y en los medios audiovisuales. Diseño, planificación, gestión y evaluación de actividades musicales en diversos contextos sociales. Análisis de programaciones musicales. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. La práctica creativa y cultural de las comunidades y su relación en la construcción de significados colectivos.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT4, CT5, CT7, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14 <ul style="list-style-type: none"> • CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada. • CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas. • CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas. • CT9. Trabajar en equipos interdisciplinares. • CT10. Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos. • CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría. • CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones. • CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural. COMPETENCIAS GENERALES: CG3, CG4, CG6, CG7 <ul style="list-style-type: none"> • CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin de entender su complejidad y orientar la acción. • CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos 	



- CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG7: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador y educadora social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender las posibilidades sociales de las actividades musicales y plásticas como espacio de intervención social
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos relacionados con el ámbito de las actividades musicales y plásticas en diferentes contextos.
- Elaborar instrumentos de recogida y análisis de información para justificar las acciones socioeducativas
- Reconocer y responder desde la práctica artística a la realidad sociocultural del mundo, de un lugar, contexto o grupo de personas
- Llevar a cabo estrategias de creación individuales y colectivas mediante el uso de herramientas y materiales de artes plásticas y visuales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer los principios musicales y plásticos básicos para su aplicación en el desarrollo de actividades artísticas
- Observar y analizar las diferentes formas de percepción y expresión musical y expresión plástica para su aplicación en actividades de intervención en distintos contextos sociales y culturales
- Desarrollar la capacidad para diseñar, planificar y gestionar actividades musicales y plásticas y programas de animación musical y plástica en diferentes ámbitos socioeducativos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de la personalidad.
- Planificar las intervenciones musicales y plásticas aplicando los conocimientos y estrategias didáctico-musicales y plásticas adquiridas.
- Valorar la importancia de la música y plástica como un medio de integración social y favorecedor del desarrollo personal.
- Conocer los elementos fundamentales de las artes, las diferentes expresiones visuales y plásticas, así como sus didácticas.
- Conocer la importancia de los mensajes estéticos y su difusión.
- Promover la capacidad crítica y la reflexión.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1. Los elementos de la música**
 - Cualidades del sonido: intensidad, duración, altura y timbre
 - Pulso, acento y compás.
 - Ritmo, melodía y armonía.
 - La forma musical: concepto y formas básicas.
 - Música, cultura y valores. Musicoterapia



- **Tema 2. Percepción musical**
 - Percepción musical y discriminación auditiva.
 - El entorno sonoro y la contaminación sonora.
 - Planos que intervienen en la audición musical.
 - La audición musical activa.

- **Tema 3. La expresión musical: expresión vocal, instrumental y movimiento y danza**
 - La voz humana: características, clasificación y formaciones vocales.
 - Expresión vocal: la voz hablada y cantada.
 - La canción como recurso globalizador: características, análisis y criterios de selección.
 - Familias de instrumentos, instrumentos musicales y formaciones instrumentales.
 - Expresión instrumental.
 - Percusión corporal. Movimiento y danza

- **Tema 4. Música y sociedad**
 - La música y otras artes: danza, artes visuales y literatura.
 - La música en los medios de comunicación.

- **Tema 5. Organización y gestión y de actividades musicales**
 - Actividades y eventos musicales: conciertos tradicionales, conciertos didácticos y familiares, recitales.
 - Creación y organización de una actividad musical: objetivos, contenidos y evaluación.
 - Gestión de los espacios y del tiempo.

- **Tema 6. Diseño gráfico aplicado a la creación de proyectos**
 - Nociones básicas de cultura visual.
 - Creación y difusión de contenidos audiovisuales y plásticos.

- **Tema 7. Arte y cultura: su importancia para el ser humano en sociedad**
 - Arte, cultura y creatividad.
 - Técnicas artísticas.
 - Proyectos artísticos en el ámbito social.
 - Políticas culturales.
 - Patrimonio artístico.
 - Transculturación

- **Tema 8. Culturas artísticas**
 - Las diferentes culturas artísticas en España y el mundo.
 - Patrimonio artístico en Melilla.
 - Creaciones artísticas en la cultura musulmana
 - Creaciones artísticas en la cultura hebrea
 - Creaciones artísticas en la cultura hindú

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Recursos para el desarrollo de actividades musicales y plásticas en distintos contextos sociales
- Taller de elaboración de actividades musicales y plásticas



Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Actividades para la discriminación auditiva de las cualidades del sonido. Actividades y juegos para el reconocimiento de pulso, acento y compás. Reconocimiento, imitación y elaboración de esquemas rítmicos y melódicos básicos.

Práctica 2. Discriminación auditiva: actividades y juegos. Reconocimiento del entorno sonoro. La audición activa: desarrollo de actividades prácticas. Musicogramas y pictogramas. Reconocimiento auditivo de formas musicales básicas. Cuentos musicales.

Práctica 3. Principios de técnica vocal. Cuidado e higiene de la voz. Práctica vocal individual y grupal. Selección y adaptación del cancionero. Repertorio de canciones y juegos musicales. El proceso de enseñanza de la canción. Improvisación vocal e instrumental. Ejercicios y juegos con percusión corporal. Práctica instrumental individual y grupal. Conciertos didácticos. Fabricación de instrumentos de forma casera con materiales de desecho. Actividades rítmicas, de expresión corporal y repertorio de danzas.

Práctica 4. Análisis, elaboración y evaluación de actividades que relacionen la música con danza, artes visuales y literatura. Análisis de programaciones y actividades musicales en diversos contextos. Análisis de la presencia de la música en los medios de comunicación.

Práctica 5. Elaboración y organización de actividades y programas de animación musical. Uso de los recursos y materiales musicales.

Práctica 6: Elaboración y organización de actividades y programas de arte en el ámbito social. Uso de los recursos visuales, estéticos, gráficos y plásticos.

Práctica 7: Técnicas y estrategias de creación artística. Dibujo, pintura y fotografía.

Práctica 8: Actividad plástica de ornamentación musulmana.

Práctica 9: Actividad plástica de tipografía hebrea.

Práctica 10: Actividad plástica del arte hindú.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Observación participante en proyectos artísticos desarrollados en la ciudad.

Práctica 2. Análisis de variables diagnósticas en acciones de actividades artísticas implementadas en la ciudad.

Práctica 3. Realización de actividades relacionadas con la Animación: actividades artísticas y actividades lúdicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AA.VV. (1996). La audición musical. Eufonía, nº 2. Barcelona: Graó.
- AA.VV.(2008). Acción musical en contextos desfavorecidos. Eufonía nº 42. Barcelona: Graó
- AA.VV.(2010). Música y ciudadanía. Eufonía nº 50. Barcelona: Graó
- AA.VV.(2011). Hacer música. Eufonía nº 51. Barcelona: Graó
- ARDLEY, N. (1996). Cómo funciona la música. Guía práctica para jóvenes y curiosos. Barcelona: Muchnik.
- COPLAND, A. (1994). Cómo escuchar la música. Madrid: FCE.
- DONDIS, A. (2003). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili
- ESCUDERO GARCÍA, Mª P. (1988). Educación de la voz ortofonía, dicción, canto, ritmo. Madrid: Real Musical.
- ESCUDERO GARCÍA, Mª P. (2003). Educación de la voz 2º: canto, ortofonía, dicción. *Trastornos vocales*. Madrid: Real Musical.
- ESPINOSA, S. (2006): Ecología acústica y educación. Bases para un diseño de un nuevo paisaje sonoro. Barcelona: Graó..
- MARÍN VIADEL, R. (coord.) (2003). Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Madrid: Pearson



- MENA GONZÁLEZ, A.(1996). Educación de la voz: principios fundamentales de ortofonía. Archidona: Aljibe
- MICHELIS, U. (1982). Atlas de Música vol. 1 y 2. Madrid: Alianza Atlas.
- MONTORO ALCUBILLA, Mª P (2004). Audiciones musicales activas para el aula. Madrid: CCS
- MUÑOZ, J.R. (2003). Contextos de trabajo para la educación musical, en Eufonía nº 27, La música a partir de diferentes contextos de trabajo. Barcelona: Graó.
- LOWENFELD, V. y BRITAIN, L. (1980). Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz.
- STEFANI, G. (1987). Comprender la música. Barcelona: Paidós.
- STORMS, G. (2003). 101 juegos musicales. Divertirse y aprender con ritmos y canciones. Barcelona: Graó
- VALLS GORINA, M. (1988). Para entender la música. Madrid: Alianza.
- VENTOSA, V.J (1999). Expresión Musical, Educación y Tiempo libre: música y canciones para la animación y el tiempo libre. Madrid: CCS

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUDO BIGRIADO, D. (2002). Juegos de todas las culturas: juegos, danza, música desde una perspectiva multicultural. Barcelona: INDE
- BANTULÀ JANOT, J. y J. M. MORA VERDENY(2005). Juegos multiculturales. 225 juegos tradicionales para un mundo global. Barcelona: Paidotribo
- HERNÁNDEZ, V. Y RODRÍGUEZ, P (2000). Expresión corporal con adolescentes: sesiones para tutoría y talleres. Madrid: CCS
- ACASO, Mª y MEGÍAS, Cl. (2018), Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación, Barcelona: Paidós
- MONTES HERRERO, E. Mª y PUJOL FERRER, A. (2008) Danzas para la escuela y el tiempo libre. Madrid: CCS
- MURRAY SCHAFFER, R. (1967). Limpieza de oídos. Buenos Aires: Ricordi.
- MURRAY SCHAFFER, R. (1967). El nuevo paisaje sonoro. Buenos Aires: Ricordi.
- MURRAY SCHAFFER, R. (1975). Cuando las palabras cantan. Buenos Aires: Ricordi.
- MURRAY SCHAFFER, R. (1975). El rinoceronte en el aula. Buenos Aires: Ricordi.
- WUYTACK, J. (1992). Cantar y descansar: canciones con gestos. Madrid: Real Musical
- ZAMORA, A. (2005). Danzas del mundo vol. 1 y 2. Madrid: CCS

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es>
<http://grados.ugr.es>
<http://faedumel.ugr>
<https://prado.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, los talleres, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grado propuesto.

- Exposición y presentación de los contenidos de la asignatura.



- Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal.
- Exposiciones del alumnado de los trabajos de índole práctica propuestos.
- Tutorías personalizadas que resuelven y orienten dudas.
- Intervenciones de observación participante en acciones de ASC.
- Junto a la dinámica general para cubrir objetos mínimos comunes, se contempla la posibilidad de trabajos opcionales de ampliación.
- Análisis y valoración crítica de textos legislativos y pedagógicos sobre ASC.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4):

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

La evaluación se regirá por la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** del 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Teniendo en cuenta la nueva normativa, este apartado recoge varias formas evaluativas:

- Evaluación continua
- Evaluación por incidencias
- Evaluación única final
- Evaluación extraordinaria por Tribunal
- Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo

EVALUACIÓN CONTINUA: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas



actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- **Prueba evaluativa escrita/oral en formato de proyecto musical/artístico: 30%**
- **Actividades y trabajos individuales y grupales del/los alumno/s: 60%**
- **Otros aspectos evaluados: asistencia, participación: 10%**

Importante:

- La fecha de dicho examen es la establecida por la Facultad de Educación y Humanidades- Campus de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro
- Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.
- Si en la convocatoria ordinaria se suspende alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de aquella parte suspendida.
- Para sucesivos cursos académicos no se guarda ninguna nota.

ASPECTOS A EVALUAR:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Expresar sus ideas y conocimientos adquiridos utilizando una expresión, tanto oral como escrita, correcta, sin desviaciones lingüísticas. **Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

- Prueba evaluativa escrita/oral.
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupal: informes, actividades, proyectos y otros materiales.
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes.
- Participación en las actividades prácticas.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS: Se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Dicha evaluación única final se realizará atendiendo a lo siguiente:

- **Pruebas teórico-prácticas de los contenidos (70% de peso sobre la nota final)**
- **Trabajos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final)**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. **Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.**

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet
- Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación *online* en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial.



Convocatoria Extraordinaria	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial.	
Evaluación Única Final	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. • Correo electrónico @ugr • Prado II • Google Meet • Skype
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación <i>online</i>, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.</p> <p>Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.	
Convocatoria Ordinaria	
<p>En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente –examen online y/ o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.</p> <p>En el escenario online, se mantendrán las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido</p>	



especificados por cada docente.

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará una prueba objetiva *online* sobre los contenidos de la materia, que se complementaría con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los grupos se establecerán el primer día de clase. Así como los grupos para los trabajos y las fechas para las exposiciones. La asignatura se imparte los lunes y miércoles, la primera parte en el Aula de Música (AM) y la segunda parte en el Aula de Plástica (AP) y la A01.

- Lunes: 19:00 - 21:00 horas
- Martes: 20:00 - 21:00 horas

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

